


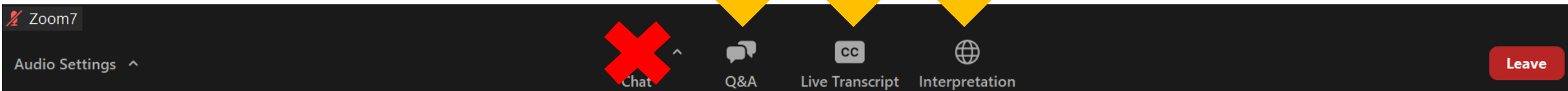
# ¡Bienvenidos!

- Welcome! Please select your preferred language by clicking on the interpretation icon at the bottom of your screen. (**English speakers must also select English.**)
- ¡Bienvenido! Si necesita interpretación, seleccione el idioma que prefiera haciendo clic en el botón de interpretación situado en la parte inferior de la pantalla. 

La sesión de hoy será grabada y publicada en el sitio web de la EPA.

## Logística de Zoom

- Los micrófonos y videos de los asistentes se han desactivado para reservar ancho de banda.
- Hay subtítulos disponibles haciendo clic en el icono "Live Transcript" [Transcripción en vivo] en el panel de control.
- Envíe preguntas a través del cuadro de preguntas y respuestas en el panel de control.
- Se ha desactivado la función de chat.
- Escriba un correo electrónico a [meetings@erg.com](mailto:meetings@erg.com) si tiene dificultades técnicas.





# La Ley Bipartidista de Infraestructura: Seminario Web Serie II Petición de solicitudes

**Infraestructura de residuos sólidos de subdivisiones políticas para subvenciones de reciclaje**

---

División de Conservación de Recursos y  
Sostenibilidad

Oficina de Conservación y Recuperación de  
Recursos de la EPA de EE. UU.





# Agenda

---

- Introducción
- Generalidades del programa
- Subadjudicaciones y adquisiciones
- Asociaciones
- Aprovechamiento y costos compartidos
- Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA)
- Ley Build America, Buy America (BABA)
- Recursos
- Preguntas y respuestas



# Sesiones previas del seminario web

---

- Entrega de una descripción de la petición de solicitudes, entidades elegibles, criterios de evaluación y el proceso de solicitud.
- <https://www.epa.gov/rcra/grants-political-subdivisions>
  - Diapositivas de presentación (inglés/esp)
  - Diapositivas del seminario web (inglés/esp)
  - Documento de preguntas y respuestas



# Seminarios web para beneficiarios potenciales

Tema	Propósito	Fecha y hora (Este)
Subvenciones para educación y difusión del reciclaje	Descripción general de RFA, entidades elegibles, criterios de evaluación, proceso de solicitud, contestar preguntas y presentar el kit de herramientas de reciclaje.	30 de noviembre de 2022: 2:00pm-3:00pm
		6 de diciembre de 2022: 6:00pm-7:00pm
		8 de diciembre de 2022: 1:00pm-2:00pm (para tribus)
	Enfoque en adquisiciones, subadjudicaciones y contestar preguntas	14 de diciembre de 2022: 2:00pm-3:00pm (para tribus)
		15 de diciembre de 2022: 2:00pm-3:30pm
		20 de diciembre de 2022: 6:00pm-7:00pm
Estados y territorios SWIFR	Descripción general para programa no competitivo, aviso de intención de participar y contestar preguntas	29 de noviembre de 2022: 2:00pm-3:00pm
		1 de diciembre de 2022: 6:00pm-7:00pm
	Guía y planes de trabajo del programa	19 de diciembre de 2022: 2:00pm-3:30pm
		3 de enero de 2023: 6:00pm-7:00pm
Subdivisiones políticas SWIFR	Descripción general de RFA, entidades elegibles, criterios de evaluación, proceso de solicitud y contestar preguntas	5 de diciembre de 2022: 2:00pm-3:30pm
		7 de diciembre de 2022: 6:00pm-7:00pm
	Enfocado en adquisiciones, subadjudicaciones y preguntas	13 de diciembre de 2022: 2:00pm-3:30pm
		19 de diciembre de 2022: 6:00pm-7:00pm

Regístrese para futuros seminarios web:



Grabaciones y diapositivas seminario web:





# Introducción

# Metas del seminario web

---

1

Ofrecer información sobre la oportunidad de financiamiento de la Infraestructura de reciclaje de residuos sólidos para **subdivisiones políticas de estados y territorios**

2

Aclarar información y contestar preguntas sobre subadjudicaciones, adquisiciones, asociaciones, aprovechamiento y otros requisitos.



# Circular Economy Strategy Series

 **Bipartisan Infrastructure Law (BIL)**

 Solid Waste Infrastructure for Recycling Grants

 Recycling Education and Outreach Grants

 Battery Collection Best Practices and Labeling Guidelines



## Objectives:

- A. Improve Markets for Recycling Commodities
- B. Increase Collection and Improve Materials Management Infrastructure
- C. Reduce Contamination in the Recycled Materials Stream
- D. Enhance Policies to Support Recycling
- E. Standardize Measurement and Increase Data Collection

*La EPA está estableciendo una visión a 10 años que adopta la circularidad, la gestión sostenible de materiales, aborda el cambio climático y la justicia ambiental.*





# Programa de Subvenciones de Infraestructura de residuos sólidos para reciclaje (SWIFR)

**Programa de subvenciones SWIFR**



Subvenciones para subdivisiones políticas

Subvenciones para tirbus y consorcios intertribales  
*iPronto!*

Subvenciones para estados y territorios





# Generalidades del programa

# Generalidades del programa

---

## Entidades elegibles:

- Gobierno local, ciudad, condado, municipio, pueblo, parroquia, distrito, etc.
- Las instituciones estatales o territoriales de educación superior, distritos especiales, autoridades de vivienda deben entregar documentación de que son consideradas una subdivisión política del estado.

## •Fondos estimados: Aproximadamente **\$40,000,000**

- \$500,000 a \$4,000,000 por adjudicación
- Aproximadamente 25 acuerdos de asistencia, al menos una adjudicación por Región de la EPA

## •Los proyectos para subdivisiones políticas de estados y territorios deben **lograr uno o más de los objetivos siguientes:**

- **Establecer, aumentar, expandir u optimizar** la recolección, mejorar la infraestructura de gestión de materiales y la capacidad para la gestión de materiales
- **Financiar** la creación y construcción de infraestructura tangible, tecnología u otras mejoras en el caudal de materiales reciclados
- **Establecer, mejorar, expandir u optimizar** mercados finales para usar productos reciclados; o
- **Demostrar un aumento significativo y mensurable** en la canalización, el índice de reciclaje y la calidad de materiales recolectados para desechos sólidos municipales.

## •Plazo para solicitudes: **16 de enero de 2023**





# **Subadjudicaciones y adquisiciones**

# Subadjudicaciones

---

• **Para los fines de la política y capacitación sobre subadjudicaciones de la EPA, “subadjudicación” se refiere a:**

- Una transacción de asistencia financiera (es decir, no se permite lucro) entre un beneficiario del acuerdo de asistencia de la EPA y un sub-beneficiario elegible (o por parte de un sub-beneficiario a un sub-beneficiario inferior).
- Para los fines de lograr un propósito público autorizado por una ley de programa Federal.
- No incluye pagos a un contratista de adquisiciones ni pagos a un individuo que sea beneficiario o participante en un programa Federal.



# Cómo identificar contratos de adquisiciones

---

- **En contraste con las subadjudicaciones**, como se indica en 2 CFR Parte 200.331(b), **los contratistas de adquisiciones** (incluidos los consultores individuales) comúnmente:
  - Entregan productos y servicios según términos comerciales.
  - Entregan productos y servicios similares a muchos compradores diferentes.
  - Operan en un ambiente competitivo.
  - Tienen permitido un lucro razonable.



# Adquisición vs. Subadjudicación

---

- **Las transacciones con empresas con fines de lucro y consultores individuales se consideran contratos de adquisiciones con las siguientes excepciones.**
- **Dos escenarios:**
  - **1. La subadjudicación** se permitiría si la subdivisión política, como propietaria/operadora de una planta de reciclaje comercial recibiera fondos para modernizar equipos. Correspondería una subadjudicación si el propietario/operador recibiera fondos para personal, costos fijos y contratos de ingeniería/diseño/construcción.
  - **2. Adquisiciones:** El beneficiario de la subvención aporta una rebaja para la totalidad o parte de los costos de compra e instalación de equipos del mismo proveedor. Esta transacción se podría manejar como costos de apoyo del participante.



# Contratos de subadjudicaciones vs. adquisiciones

- El diagrama muestra cuál opción es más probable, conforme al tipo de entidad que va a recibir fondos de la entidad de paso (pass-through).
  - El UGG en [2 CFR 200.331\(c\)](#) y el Apéndice A de la Política de Subadjudicación de la EPA enfatizan la necesidad de aplicar criterio según la sustancia del acuerdo pero la EPA ha intentado simplificar la caracterización.
  - El hecho de que el acuerdo entre la entidad de paso y la otra parte se denomine "contrato" no es determinante.
- **Se necesita la aprobación de la Oficina de Gestión de Subvenciones de la EPA antes de efectuar una subadjudicación a una firma o individuo con fines de lucro.**

Entity Type	Subaward	Procurement Contract	Neither	Resources to Help Make Determination
For-Profit		✓		2 CFR 200.331 y Apéndice A de la Política de Subadjudicaciones, <i>Distinciones entre sub-beneficiarios y contratistas</i>
Individual Consultant		✓		
Non-Profit	✓			
Institute of Higher Education	✓			
Federal Agency	✓			
Federally Funded Research & Development Center		✓		





# Contratistas y sub-beneficiarios nombrados

---

- La EPA no exige ni alienta que los solicitantes nombren contratistas de adquisiciones (incluidos consultores) ni sub-beneficiarios en solicitudes para fondos de subvenciones.
- Sin embargo, si un solicitante decide identificar contratista(s) de adquisiciones o sub-beneficiario(s) para realizar trabajo propuesto en esta solicitud, el solicitante debe cumplir con los siguientes requisitos aun cuando la entidad se denomine “socio” en la solicitud.
- Los solicitantes exitosos que no nombren contratistas de adquisiciones ni sub-beneficiarios en sus solicitudes deben cumplir también con los requisitos descritos a continuación, independientemente de que el contratista se adquiriera antes o después de que se adjudique el acuerdo cooperativo de la EPA.



# Adquisición según la Guía Uniforme de Subvenciones

---

- Con la excepción de los estados, **todos los beneficiarios deben cumplir** con los requisitos de adquisiciones en [2 CFR Parte 200](#) en cuanto a competencia.
- Los estados siguen los mismos procedimientos de adquisiciones que para fondos no Federales como se indica en [2 CFR 200.317](#) con la **excepción de los requisitos** en empresas pequeñas y desventajadas (200.321), materiales reciclados (200.322), preferencias domésticas (200.323) y cláusulas de contratos (200.327). Se aplica a los estados la regla de la EPA [40 CFR Parte 33 Participación de empresas desventajadas](#).
- La EPA ha publicado una [Guía de prácticas óptimas para adquirir servicios, insumos y equipos conforme a los acuerdos de asistencia de la EPA](#) para orientar a otros beneficiarios y sub-beneficiarios de los estados.

# Tope de tarifas de consultores—2 CFR 1500.10

---

- Limita la cantidad de remuneración para consultores individuales que pueden cobrar los beneficiarios en acuerdos de la EPA hasta el Nivel IV del Nivel Ejecutivo Federal.
- Este es un requisito legal y la EPA no puede eximir del requisito.
- El tope no incluye costos fijos del consultor ni costos de viaje.
- El momento de aplicar el tope se basa en que el beneficiario seleccione, dirija o controle al consultor de manera similar a un empleado. [2 CFR 1500.10](#).
- Los consultores son contratistas aun cuando reciban un formulario IRS 1099 del beneficiario—son aplicables las reglas de adquisición competitiva.
- Los contratos de firmas con múltiples empleados rara vez originan topes de tarifas de consultoría—es la firma en vez del beneficiario de la EPA quien selecciona, dirige y controla.



# Costos de apoyo de participantes

---

- Los costos de apoyo de participantes se definen en 2 CFR 200.1 y son permisibles con la aprobación previa de la EPA (antes o después de la adjudicación) como se indica en 200.456. Entre los ejemplos comunes se incluye asistencia de viaje y viáticos para aprendices e incentivos para participar en programas de investigación.
- La EPA amplió la definición de costos de apoyo de participantes en 2 CFR 1500.1 a fin de incluir rebajas y subsidios para comprar equipo de control de contaminación para subvenciones según la Ley de Reducción de Emisiones Diésel así como subsidios para promover la participación en programas de gestión ambiental según CWA 319 y otras leyes.
- Hay información detallada en la [Guía de la EPA sobre costos de apoyo de participantes](#) y [Preguntas frecuentes internas](#).



# Reglas especiales para rebajas y subsidios

---

- Los costos de apoyo de participantes para rebajas, subsidios deben ser respaldados por memorandos de guía del programa de la EPA o por pautas emitidas por el beneficiario y aprobadas por la EPA. El programa DERA de la EPA aporta esta guía.
- Estos documentos deben definir las reglas, restricciones, calendarios, requisitos programáticos, reportes y documentación de transacciones, elegibilidad y niveles de fondos que deben seguir los beneficiarios de rebajas, subsidios u otros pagos.
- Pueden ser aceptables otras formas de registros de programa que son específicas de transacciones (por ej. memorandos de entendimiento).
- Los términos del acuerdo de asistencia de la EPA deben describir rebajas, subsidios u otros pagos permisibles.
- Debe haber un acuerdo por escrito entre el beneficiario o sub-beneficiario y el beneficiario del programa que describe los requisitos del programa.



# Dos umbrales para competir por adquisiciones en subvenciones SWIFR para subdivisiones políticas

**1. Compras hasta el nivel de microcompra (**incrementado recientemente a \$10,000 para la mayoría de los beneficiarios**) pueden hacerse sin competir siempre y cuando el beneficiario distribuya las compras equitativamente entre proveedores calificados en la medida que sea “practicable” y los precios sean razonables. [2 CFR 200.320\(a\)\(1\)](#).**

- Generalmente, para compras de insumos (incluidos dispositivos de computación) pero los beneficiarios pueden obtener consultoría e ~~servicios de instrucción~~ SIEMPRE Y CUANDO se cumpla el requisito de distribución equitativa.
- Una serie de microcompras con el mismo consultor sin usar otras fuentes también originará problemas de cumplimiento.

# Dos umbrales para competir por adquisiciones en subvenciones SWIFR para subdivisiones políticas

**2. Los beneficiarios pueden usar procedimientos para compras pequeñas en contratos hasta el umbral de adquisición simplificada ( **aumentado a \$250,000**) al obtener cotizaciones de precio o tarifa de un número adecuado de fuentes calificadas. [2 CFR 200.320\(a\)\(2\)](#).**

- La EPA espera que los beneficiarios obtengan precios/cotizaciones de **un mínimo de 3 fuentes**.
- Para servicios profesionales, los beneficiarios pueden usar captaciones por correo electrónico a fin de documentar sus archivos.
- Para equipos, son aceptables las búsquedas en internet de catálogos de precios documentados mediante "capturas de pantalla".
- Los beneficiarios deben justificar la selección de contratistas al cotizar precios/tarifas más altas indicando calificaciones o factores técnicos.
- Debe hacerse un esfuerzo de buena fe para captar empresas desventajadas conforme a [40 CFR Parte 33](#).

# ¿Única fuente?

---

- Tal como se indica en [2 CFR 200.320\(c\)](#), la adquisición mediante propuestas no competitivas consiste en adquirir mediante captación de una propuesta solo de una fuente y puede usarse solo cuando sean aplicables una o varias de las siguientes circunstancias:
  - El artículo está disponible solo a través de una sola fuente;
  - Exigencia o emergencia pública;
  - La agencia Federal adjudicadora o la entidad de paso expresamente autoriza propuestas no competitivas en respuesta a una solicitud por escrito; o
  - Después de la captación de varias fuentes, se determina que no es adecuada la competencia.
- La posición de la EPA es que las adquisiciones de "única fuente" se justifican por derechos de autor, patentes, acuerdos de mantenimiento de equipos con fabricantes o convenios similares.
  - El contratista XYZ está familiarizado con nuestro programa y nos hemos "asociado" con la firma o el individuo durante años no es un motivo justificado.





## **Asociaciones, aprovechamiento y costos compartidos**

# Asociaciones

---

- El Formulario de texto del proyecto debe identificar nombre y números de teléfono de las personas y organizaciones que han aceptado participar en la implementación del proyecto, si los hay.
- Antes de nombrar a un “socio” en su solicitud que va a recibir fondos de la EPA como parte de su proyecto, revise cuidadosamente la guía sobre contratos y subadjudicaciones en [Cláusulas de solicitud de la EPA](#) así como guías adicionales en esta Petición de solicitudes.



# Acuerdos de asociación

---

- **¿Considera la EPA todos los “acuerdos de asociación” que establecen relaciones de financiamiento como subadjudicaciones no sujetas a competencia?**
  - **No.** Las transacciones son ya sea:
    - subadjudicaciones,
    - contratos de adquisiciones,
    - acuerdos intergubernamentales/inter-entidad para adquisición en común.
    - acuerdos de servicio o servicios interagencia, o
    - costos de apoyo de participantes.
  - Es importante caracterizar las transacciones de manera uniforme con los términos usados en la Guía Uniforme de Subvenciones para determinar qué reglas rigen el acuerdo.
  - Algunos beneficiarios denominan sus contratistas (particularmente consultores) como “socios” pero los contratistas nombrados igualmente deben cumplir con los requisitos de adquisición competitiva.





## Aprovechamiento y costos compartidos voluntariamente

# Aprovechamiento y costos compartidos voluntariamente

## Aprovechamiento

- Definición: **el solicitante propone aportar sus propios fondos/recursos adicionales** o aquellos de fuentes de terceros para respaldar o complementar el proyecto que se les adjudique según la competencia que superen con creces los fondos de subvención adjudicados por la EPA.
- **No se requiere** pero se incluye en esta oportunidad de financiamiento como **5 puntos** del criterio de evaluación.

## Costos compartidos voluntariamente

- Definición: el solicitante propone voluntariamente **comprometerse legalmente** a aportar costos o contribuir para respaldar el proyecto cuando no se requiere compartir un costo según lo estipulado en *Costos compartidos voluntariamente* en 2 CFR 200.1.
  - Es una *forma de* aprovechamiento
- Los solicitantes que proponen usar costos compartidos voluntariamente deben incluir los costos o contribuciones al costo compartido voluntariamente en el presupuesto del proyecto en SF-424.





**Otros factores a considerar**

# Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA)

---

- La Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA) es aplicable en general a acciones federales, incluidas las acciones financiadas por agencias federales.
- NEPA requiere preparar una **declaración de impacto ambiental** (EIS) y/o Evaluaciones Ambientales (EA) para acciones con impactos potencialmente significativos.
- **No pueden usarse fondos de subvenciones** para realizar una EIS o EA.
- Los solicitantes deben tener presente que puede exigirse una EIS o EA como parte del proyecto.
- La EPA está explorando una exclusión categórica de los requisitos de la NEPA y puede aportar información adicional en el futuro.



# Ley Build America, Buy America (BABA)

---

- Los solicitantes deben tener presente que si sus propuestas incluyen usar fondos federales para un proyecto que incluye la **compra de bienes, productos y materiales en cualquier forma de construcción, alteración, mantenimiento o reparación de infraestructura** en los Estados Unidos para programas identificados de fondos de asistencia financiera de la EPA, deben cumplir con los requisitos de origen estadounidense según las disposiciones de Build America, Buy America de la Ley de Inversión y Empleos de Infraestructura.





# Ley Build America, Buy America (BABA)

---

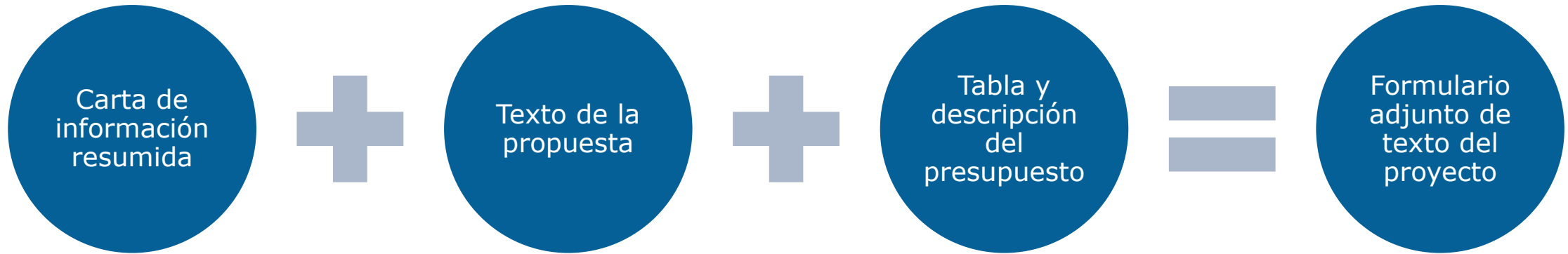
- Más información:
  - *Sección VI.F Build America, Buy America* (páginas 44-45) de la [Petición de solicitudes SWIFR](#)
  - [Términos y condiciones de subvenciones de la EPA](#)
  - [Sitio web de BABA de la EPA](#)





**Recursos y prácticas óptimas**

# Formulario de anexo del texto del proyecto: Apéndice B de la petición de solicitudes



- Los solicitantes pueden decidir usar, pero no se les exige, el formulario de plantilla para el texto anexo en el Apéndice B.
- Los solicitantes que no usen la plantilla no serán sancionados.



# Prácticas óptimas del presupuesto

---

- Los presupuestos son una pieza crucial de las solicitudes de subvenciones y son analizados en detalle durante la evaluación de solicitudes.
- La EPA recomienda consultar dos excelentes recursos para desarrollar presupuestos robustos:
  - El curso de capacitación en línea de la EPA “How to Develop a Budget” [Cómo crear un presupuesto]: <https://www.epa.gov/grants/how-develop-budget>
  - La Guía general interina de desarrollo de presupuestos de la EPA para solicitantes y beneficiarios de asistencia financiera de la EPA: <https://www.epa.gov/sites/default/files/2019-05/documents/applicant-budget-development-guidance.pdf>



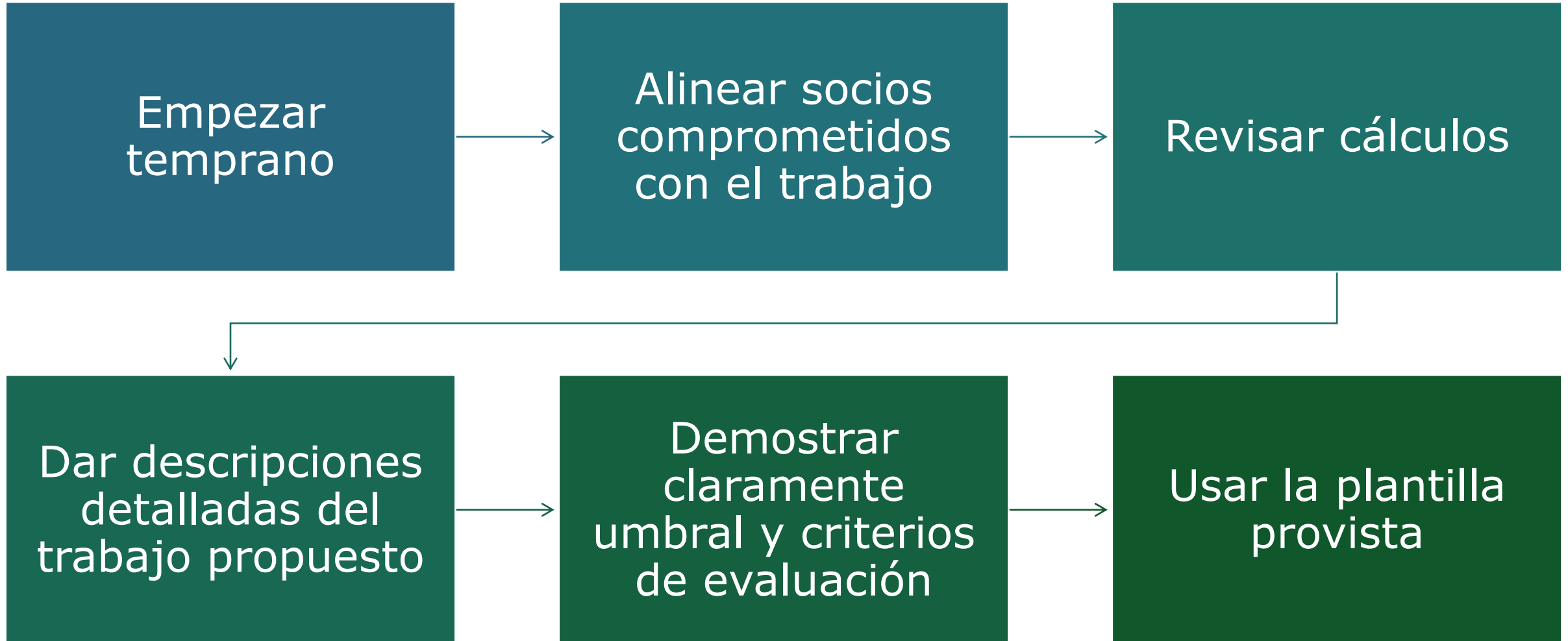
# Requisitos de auditoría

---

- De la página 13 de los [Términos y condiciones generales de la EPA](#):
  - Requisitos de auditoría: Conforme a [2 CFR 200.501\(a\)](#), el beneficiario acepta obtener una sola auditoría de un auditor independiente, si su organización gasta \$750,000 o más en fondos Federales totales en el año fiscal antes o después del 26 de diciembre de 2014. El beneficiario debe presentar el formulario SF-SAC y un Único paquete de informe de auditoría dentro de 9 meses de haber terminado el año fiscal del beneficiario o 30 días después de recibir el informe de un auditor independiente. DEBEN presentarse el SF-SAC y el Único paquete de informe de auditoría usando el Sistema de entrada de datos de la cámara de compensación federal usando el Sistema federal de entrada de datos por internet de la cámara de compensación de auditoría disponible en: <https://facides.census.gov/>. Para obtener información completa sobre cómo efectuar las presentaciones de auditorías únicas, deberá visitar el sitio web federal de la cámara de compensación de auditoría: <https://facweb.census.gov/>



# Sugerencias para preparar una solicitud



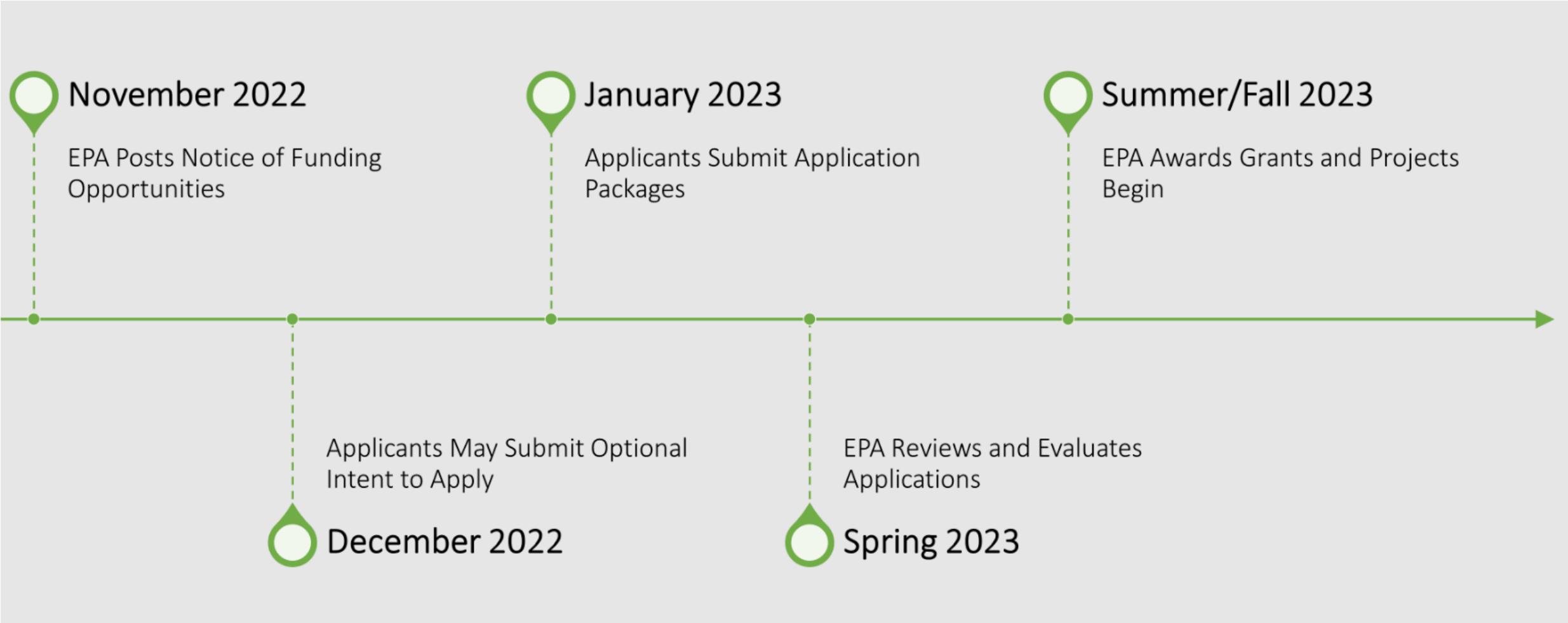
# Requisitos generales de subvenciones de la EPA

---

- ***iInscríbese ahora en SAM.gov!*** Estas inscripciones tardan un mes o más en concluir.
- Debe tener una inscripción activa de SAM en [www.SAM.gov](http://www.SAM.gov) para solicitar la subvención.
- Una vez que esté activa su cuenta en SAM.gov, debe inscribirse en [www.Grants.gov](http://www.Grants.gov).



# Calendario estimado





# Enlaces útiles

---

- El sitio web de SWIFR de la EPA: <https://www.epa.gov/rcra/bipartisan-infrastructure-law-transforming-us-recycling-and-waste-management>
- Sitio web de subvenciones SWIFR para subdivisiones políticas: <https://www.epa.gov/rcra/grants-political-subdivisions>
- Documento de preguntas y respuestas para subvenciones SWIFR: <https://www.epa.gov/rcra/grants-political-subdivisions#updates>
- Sitio web para Preparar una solicitud de subvención: <https://www.epa.gov/rcra/prepare-grant-application>
- Guía de prácticas óptimas para adquirir servicios, suministros y equipos conforme a los acuerdos de asistencia de la EPA: [www.epa.gov/grants/best-practice-guide-procuring-services-supplies-and-equipment-under-epa-assistance-agreements](http://www.epa.gov/grants/best-practice-guide-procuring-services-supplies-and-equipment-under-epa-assistance-agreements)
- La política de subadjudicaciones de la EPA con anexos: [www.epa.gov/grants/grants-policy-issuance-gpi-16-01-epasubaward-policy-epa-assistance-agreement-recipients](http://www.epa.gov/grants/grants-policy-issuance-gpi-16-01-epasubaward-policy-epa-assistance-agreement-recipients)
- La Guía general interina de desarrollo de presupuestos de la EPA para solicitantes y beneficiarios de asistencia financiera de la EPA: [www.epa.gov/sites/default/files/2019-05/documents/applicant-budget-development-guidance.pdf](http://www.epa.gov/sites/default/files/2019-05/documents/applicant-budget-development-guidance.pdf)
- Las cláusulas de solicitud de la EPA: [www.epa.gov/grants/epa-solicitation-clauses](http://www.epa.gov/grants/epa-solicitation-clauses)
- Recursos de la política de subvenciones de la EPA: [www.epa.gov/grants/epa-grants-policy-resources](http://www.epa.gov/grants/epa-grants-policy-resources)
- La EPA otorga capacitación sobre gestión de subvenciones para solicitantes y beneficiarios: [www.epa.gov/grants/epa-grants-management-training-applicants-and-recipients](http://www.epa.gov/grants/epa-grants-management-training-applicants-and-recipients)
- La información de la EPA sobre QAPPs: [www.epa.gov/sites/default/files/2015-06/documents/g5-final.pdf](http://www.epa.gov/sites/default/files/2015-06/documents/g5-final.pdf) ; [www.epa.gov/sites/default/files/2016-06/documents/r5-final\\_0.pdf](http://www.epa.gov/sites/default/files/2016-06/documents/r5-final_0.pdf) ; [www.epa.gov/measurements-modeling/documents-about-measurement-competency-under-assistance-agreements](http://www.epa.gov/measurements-modeling/documents-about-measurement-competency-under-assistance-agreements)





# ¿Alguna pregunta?



Zoom7

Audio Settings ^



Chat



Q&A



Live Transcript



Interpretation

Leave

# ¡GRACIAS!

---

